

ACTA DE LA ASAMBLEA VECINAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL ARENAL (ÁVILA), EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2015.

MODERADOR: LISI

TURNOS DE PALABRA: ANA

TOMA DE ACTAS: AITOR Y YOLI

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conveniencia o no de la creación de una lista. Y en caso afirmativo qué esperaríamos de ella.
- 2.- Formas de presentación.
- 3.- Vinculación o no a la asamblea y de qué tipo.
- 4.- Como crear la lista

En el Arenal, siendo las 19.35 del día 23 de Enero de 2015, da comienzo la asamblea tomando la palabra Lisi. Que realiza una introducción del motivo de convocatoria de dicha asamblea extraordinaria.

Síntesis de la trayectoria de la asamblea hasta la actualidad. En la que vecinos plantean la posibilidad de presentar una candidatura vinculada o no a la asamblea.

Laura realiza un inciso en el que trata un tema anteriormente planteado desde el grupo de Ocio y Medio Ambiente. El grupo de música sefardí podría realizar su concierto por cuestiones de agenda el domingo día 15 de Febrero a las 19:30 h. Esto lo ofrecen de forma desinteresada, puesto que lo que desean es poder vender sus discos tras el concierto. Queda aprobado por la asamblea, al mismo tiempo que agradecerles su generosidad con una cena para los tres integrantes en el Bar Mirabel. Con un coste máximo de 15 € por persona. Tanto el concierto como la cena serán consultados con los dueños del local.

Lisi explica cómo se establecen los turnos de palabra, utilizando el sistema habitual.

1.- Conveniencia o no de la creación de una lista. Y en caso afirmativo qué esperaríamos de ella.

Se menciona que para tener alguna posibilidad de decisión en el ayuntamiento esta es la mejor opción, además de ser posible.

Varios vecinos exponen como gran dificultad, el poco tiempo que transcurre desde que se convoca un pleno hasta que este se realiza. Siendo en la actualidad de 24-48 h. Que dificultaría la convocatoria de una rápida Asamblea extraordinaria para poder tomar decisiones al respecto.

Ante esto se plantea la opción real de que el posible concejal o concejales, pueden decidir posponer su voto, hasta el próximo pleno para así poder tratarlo en la Asamblea. Ya que una vez emitido el voto no se puede modificar. Indican que en la actualidad hay decisiones que no van a pleno y son tomadas directamente por el alcalde, como son las licencias de obra.

Se plantea crear un grupo de trabajo que se coloque tras la lista y trabaje activamente con ella.

Hay propuestas de conformidad con que ciertos temas sean tratados en Asamblea, pero al mismo tiempo se deposite confianza en el representante o representantes posibles. Aunque se incide en que esté ligado mayoritariamente a la asamblea.

Por todo esto se aprueba continuar con la propuesta de organizar un grupo que pueda presentarse a las próximas elecciones.

2.- Formas de presentación.

Se desarrolla como opción más rápida y sencilla, crear una Agrupación de electores. Compuesta por 9 titulares sin suplentes y unas 20 firmas (El doble de los integrantes) como mínimo, de personas censadas en El Arenal. Esto último será compulsado y revisado por el Secretario de este Ayto.

Además ambas serán presentadas ante la junta electoral de zona con un logotipo de la Agrupación. Que se encuentra en El juzgado Nº1 en la Plaza Condestable Dávalos de Arenas de San Pedro.

Puede presentarse **cualquier persona** que no sea representante público del ayuntamiento, ni tenga cargo de responsabilidad en un partido político.

La paridad en la lista no sería necesaria por el nº de habitantes que en otros casos sería del 40%.

Plazos:

31 de Marzo- 20 Abril → Recogida de firmas.

15 de Marzo- 20 Abril → Presentación de la candidatura.

8 de Marzo. 22 Abril → Campaña Electoral

27 de Abril publicación en el BOCYL

Esta presentación en forma de Agrupación de electores queda aprobada.

3.- Vinculación o no a la asamblea y de qué tipo.

Se plantean diversas posibilidades de vinculación de la Agrupación de Electores con la asamblea que derivan en:

Definir un Grupo de trabajo compuesto por vecinos que deseen o no participar en la lista final.

Depositar la confianza y al mismo tiempo el compromiso de trabajo mutuo con el Grupo.

Que las decisiones más relevantes se tomen desde la confianza, comunicación, fluidez y el apoyo. En el momento, que tanto la Asamblea como el Grupo de trabajo requieran realizar acuerdos, establezcan contacto para llegar a consenso.

Se plantea la elaboración de estatutos o un código de funcionamiento interno. Para definir el equilibrio y la vinculación entre ambas partes. Además se resalta la importancia del trabajo y aporte de ideas por parte de dicho grupo.

Se hace hincapié en la importancia de trabajar en las ordenanzas municipales.

En caso de disponer de algún representante, cuando se produzca alguna no conformidad o exista duda en la toma de decisiones en pleno, se propone recurrir a la posposición del voto o la reclamación en caso necesario en el periodo de alegaciones, que se indica que es de un mes.

Se incide en la importancia de apoyo a la cabeza de grupo para no sobrecargar de trabajo. Con una necesaria implicación y disponibilidad que debe tener esta agrupación de electores en el caso de reunirse previamente al pleno para trabajar conjuntamente y si hubiera acuerdos importantes llevarlos a asamblea. Tratar en la medida de lo posible plantear asamblea antes de cada pleno. Además se señala que este grupo puede apoyarse en otros grupos de trabajo que ya están formados (Bolsa de empleo, ocio y medio ambiente) y que se pueden formar en el futuro.

4.- Como crear la lista

Se solicitan voluntarios para el grupo de trabajo de la agrupación de electores, que comenzará elaborando el código de funcionamiento interno, su vinculación a la asociación y un programa electoral.

Quedan planteadas dos ideas. Que el mismo grupo pueda elegir a los representantes o que sea la asamblea quien los elija a partir de la lista del grupo.

Se menciona que en el caso de obtener algún representante en el ayuntamiento, este no tiene vinculación legal con la asamblea. Pero si moral con la misma y con su código interno. Depositando confianza en la buena voluntad de los que allí se encuentran.

Un vecino plantea realizar asambleas de nuevo en el exterior para poder llegar a más gente y mejorar el intercambio de opiniones. Por ejemplo en la plaza de El Arenal.

En este momento acceden como integrantes al grupo de trabajo: Moises Plaza Cortaza (En nombre de Daniel Serrano), Guillermo Pulido Vinuesa, Rosa M^a Salgado Martín, Cristisa

Serrano Chinarro, Hila Serrano Gonzalez, Miguel Pulido Sevilla, Aitor Cortazar Cano, Lisi Serrano Chinarro, Cele Cortazar Vinuesa. Luis Plaza.

Da por finalizada la asamblea a las 21:35 h del día 23 de Enero de 2015.

En El Arenal, a 23 de Enero de 2015.